



Oaxaca, a la vanguardia en materia de finanzas: Cajiga

POR
ADMIN
– 18 ABRIL, 2013 PUBLICADO EN: CAPITAL, LAS DESTACADAS, POLÍTICA



*Hubo logros históricos, afirma el saliente titular de SEFIN, Gerardo Cajiga Estrada

Oaxaca, Oaxaca, Jueves 18 de Abril, 2013 (Fuente: Comunicado).- Este martes 16, el Gobernador Gabino Cué Monteagudo, con base en sus atribuciones legales, designó como nuevo Secretario de Finanzas al doctor Enrique Arnaud Viñas, y con ello, el anterior encargado de las finanzas públicas de Oaxaca, Gerardo Cajiga Estrada inició un proceso de entrega ordenado y transparente, el cual culmina el próximo 7 de mayo.

Gerardo Cajiga Estrada dio a conocer que este proceso es un ejercicio de responsabilidad hacendaria y lealtad al Gobernador del Estado, pues el tiempo que estuvo a cargo de la Secretaría de Finanzas se logró impulsar la agenda que en esta materia planteó el Gobernador al inicio de su gestión.

Señaló que luego de realizarse un detallado diagnóstico se ubicó a los elementos del andamiaje institucional que tenían que ser actualizados o sustituidos, e incluso el de crear nuevos instrumentos.

Así, desde el envío del primer paquete económico al Honorable Congreso del Estado, esta administración incluyó importantes reformas fiscales, entre ellas, la creación del Impuesto Estatal Sobre la Tenencia o Uso Vehicular que entró en vigor en el ejercicio fiscal 2011.

Pero sería en 2011 y 2012 cuando se avanza en la construcción de un nuevo marco institucional en materia hacendaria, con el envío al H. Congreso de cuatro nuevas leyes: la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Estatal de Deuda Pública, la Ley Estatal de Derechos y la Ley de Pensiones.

Asimismo, en la Ley de Hacienda del Estado para el ejercicio fiscal 2012 se contempló la eliminación de exenciones al Impuesto Sobre Nóminas y se creó una nueva contribución estatal, la del Impuesto Sobre Demasías Caducas. Por su parte, en la nueva Ley Estatal de Derechos se actualizaron, luego de casi veinte años de no hacerlo, las tarifas de los Derechos por el Suministro de Agua.

En materia de planeación, con el apoyo del Banco Mundial se ha construido una base sólida y única en el país: se elaboraron ocho planes regionales, seis planes sectoriales y 358 planes municipales.

Cabe recordar, que en el mes de septiembre del año pasado fue presentado el Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Oaxaca (Prefide).

Este conjunto de nuevos ordenamientos legales en materia hacendaria y de planeación otorga certeza jurídica no sólo a las acciones de la autoridad fiscal, sino también protegen los derechos de los ciudadanos; asimismo se robustece la capacidad de generación de ingresos estatales y se establecen, entre otros, incentivos para la promoción de la inversión pública y privada a través de un marco de planeación de vanguardia en todo el país.

En suma, hoy Oaxaca está a la vanguardia en cuestiones hacendarias y de planeación, y será sin duda un referente nacional en la materia.

En tan solo dos años de gobierno se ha alcanzado la meta de 5 por ciento que se fijó para todo el sexenio, en lo que respecta al indicador de ingresos propios como porcentaje de los ingresos estatales. Al inicio de la administración apenas el 3.7 por ciento de los ingresos del estado eran ingresos propios.

En solo dos años casi hemos triplicado la recaudación de impuestos. En 2010 Oaxaca recaudaba solo 348 millones de pesos en impuestos. Para 2012 esta cifra se incrementó a 810 millones de pesos.

De hecho en el ejercicio 2012, se consiguieron recursos adicionales por 7,781 millones de pesos que fueron destinados al desarrollo económico de Oaxaca, a través de más inversión pública y del fortalecimiento de los programas sociales del gobierno del estado.

Gerardo Cajiga mencionó que además de la reforma hacendaria, también se trabajó en acciones de fiscalización focalizadas, de simplificación de trámites fiscales, modernizando los canales y opciones de pago, mejorando la calidad en la atención al contribuyente, estableciendo los incentivos correctos para los contribuyentes cumplidos y penalizando a los evasores, así como renovando los canales de difusión fiscal.

En 2010 Oaxaca ocupaba el noveno lugar nacional en eficiencia recaudatoria en materia de impuestos federales. Al mes de diciembre de 2012 ocupa ya la segunda posición en todo el país.

Por lo que respecta al ejercicio del gasto público, Cajiga Estrada señaló que estos dos años se caracterizaron por una disciplina estricta en la contención del gasto corriente, a partir de la institucionalización de medidas de austeridad en el presupuesto de egresos. Al mismo tiempo que se registran niveles históricos de gasto en inversión pública en el estado.

En materia de deuda pública el Secretario mencionó que se ha seguido con una política responsable de contratación de créditos financieros. Así lo reconocen las principales instituciones financieras internacionales.

Basta con recordar que el año pasado, HR Ratings subió la calificación crediticia de Oaxaca; también Standard and Poor's incrementó la perspectiva crediticia de estable a positiva. También recordó que en el año 2011 se llevó a cabo una exitosa reestructuración de la deuda pública del estado, que permitió que Oaxaca se uniera al selecto grupo de entidades que cuentan con la más alta calificación crediticia (AAA).

Por lo que respecta al desempeño de la economía oaxaqueña, el 2012 constituyó un año de consolidación de las políticas públicas, pues se vieron reflejados en los indicadores macroeconómicos líderes de la economía local, los resultados de aplicar políticas públicas responsables, ordenadas y con un perfil técnico.

El 2012, se registraron cifras históricas de crecimiento económico y del empleo en Oaxaca, logrando un desempeño económico estable y con elevadas tasas de crecimiento en los principales indicadores macroeconómicos del estado.

Con información disponible al tercer trimestre de 2012, la economía de Oaxaca registró una tasa de crecimiento promedio anual de 4.1 por ciento en términos reales. Con esta tasa no sólo se supera la meta de crecimiento del escenario base del Prefide, que fue de 3.9 por ciento, sino que se logra superar el crecimiento económico logrado por el país en el año 2012.

Particularmente, en el tercer trimestre de 2012 el estado de Oaxaca, de acuerdo con cifras disponibles del INEGI, el sector industrial del estado registró la tasa de crecimiento más elevada del país, al ubicarse en 11.5 por ciento.

Asimismo, de acuerdo con el IMSS, en el 2012 el empleo registró su periodo de crecimiento sostenido más largo en más de una década, al acumular nueve meses consecutivos de cifras récord de crecimiento.

Al mes de diciembre de 2012 la cifra de trabajadores asegurados al IMSS se ubicó en 184,245. Con esta cifra, Oaxaca ocupó la cuarta posición en cuanto a generación de empleos en todo el país a lo largo del último año.

A 28 meses de ejercicio, las finanzas del estado son robustas, transparentes y en completo orden, lo que permitirá mejores perspectivas en materia de finanzas públicas al gobierno de Gabino Cué Monteagudo.